



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA



CIRCULAR No 084

PARA: FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA – CUOTA

DE: SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ASUNTO: INTEGRACION DE EQUIPOS DE CÓMPUTO A LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA SEDTOLIMA EN CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS LEGALES DE LICENCIAMIENTO, SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

FECHA: 3 de febrero de 2022.

En cumplimiento de la normatividad legal sobre licenciamiento, seguridad y privacidad de la información que asiste a las entidades del estado, respecto a la protección de los derechos de autor y los derechos conexos, en lo referente a la utilización de programas del ordenador (software) y a la implementación de la política pública de Gobierno Digital en lo concerniente a la seguridad de la información en la plataforma tecnológica que apalanca el desarrollo de los procesos con el fin de preservar la confidencialidad, integridad, disponibilidad, y privacidad de la información, la Dirección Administrativa y Financiera a través de la oficina de Tecnología, dará inicio a una serie de actividades de integración de todos los componentes de la plataforma tecnológica incluido los equipos de cómputo que usamos para desarrollar nuestras labores diarias en la Secretaría.

Para poder realizar esta actividad se necesita contar con la disposición y apoyo de todos los funcionarios y contratistas de la entidad, para ello se requiere que realicen las siguientes actividades:

1. Realizar la organización y migración de los archivos digitales a OneDrive. Para ello se debe tener en cuenta:
 - a. **MANUAL DE POLÍTICAS COMPLEMENTARIAS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN**, apartado **2.14 Política de Gestión de Almacenamiento**. El cual pueden consultarlo aquí <https://bit.ly/3BGRRrK>
 - b. **ESTRUCTURA SEMANTICA PARA NOMBRAR LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS**, la cual pueden consultarla en el siguiente link: <https://bit.ly/3lbqcS5>
 - c. La ruta de los nombres de los archivos no debe superar los 256 caracteres.
 - d. No se puede subir a OneDrive archivos .exe, .bat

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8°
www.sedtolina.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1801 – Código Postal 730001
Ibagué - Tolima - Colombia



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
CIRCULAR 084



- e. En caso de que se le presente algún inconveniente con la migración de su información o necesite apoyo para la instalación y configuración del OneDrive por favor solicitar soporte técnico al correo gestion.tecnologia@sedtolima.gov.co.
2. Realizar la eliminación y/o migración a plataformas personales como: Google drive, Dropbox, Claro drive, Amazon Drive, etc. o medios físicos de propiedad privada, de los archivos personales como música, fotos, videos de los equipos asignados para uso institucional.
3. Una vez realizado el procedimiento de migración de la información por parte de cada uno de los funcionarios y contratistas, deben diligenciar el formulario mediante el link <https://forms.office.com/r/QxGe57uDi5> para solicitar agendamiento para la integración y configuración del equipo de cómputo (si es el caso).
4. Los funcionarios y/o contratistas que cuenten en sus casas con equipos de cómputo (portátiles, todo en uno, tabletas) deben hacer las actividades 1, 2 y 3 de la presente circular en el plazo establecido; una vez se programe la integración, los equipos de cómputo deben traerlos a la oficina GETICSI de la Sedtolima.



Escanea

El plazo máximo para realizar estas actividades es hasta el miércoles 11 de marzo de 2022. A los equipos que no se les realice el proceso de migración e integración presentaran inconvenientes con el OFFICE 365 y en el funcionamiento general del equipo.

“Tengan en cuenta que la oficina de GETICSI, NO realizará copias de seguridad de información a los equipos de cómputo al momento de la integración, en este proceso se realizará el formateo de los equipos (borrado de la información), por lo tanto la información que repose en los equipos de cómputo asignados a cada funcionario y/o contratista es responsabilidad del mismo y por ende deberá tenerla en ONEDRIVE herramienta dispuesta por la SEDTOLIMA para su sincronización”

Cordial saludo,


JULIAN FERNANDO GOMEZ ROJAS
Secretario de Educación y Cultura

Aprobó, Luz Aida Lara Bahamón

Revisó: Lyda Gicela Garzón Arevalo

Proyectó: Geidy K. Hernández Carrillo

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8°
www.sedtolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1801 – Código Postal 730001
Ibagué - Tolima - Colombia